



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de abril de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2961/2016, hasta el 16 de octubre del corriente año, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, doctor Alejandro Miguel Bergés, al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS CORZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION